

ANUNCIO

BOLETÍN N° 133 - 28 de junio de 2024

1. Comunidad Foral de Navarra

1.2. Autoridades y Personal

1.2.1. Ceses, nombramientos y otras situaciones

RESOLUCIÓN 1255/2024, de 13 de junio, del rector de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra funcionarios de la Universidad Pública de Navarra a don Aitor Blanco Leoz, doña Susana Molina Aldareguia y doña Ainhoa Mendiluze Ormaetxea, en el puesto de trabajo de técnico P.B. (euskera), nivel A, y se les adjudica plaza.

Vista la propuesta de nombramiento a favor de don Aitor Blanco Leoz, doña Susana Molina Aldareguia y doña Ainhoa Mendiluze Ormaetxea, publicada en el tablón electrónico de la Universidad Pública de Navarra con fecha 13 de junio de 2024.

Presentada por los aspirantes la documentación exigida en la base D.2 de la convocatoria y comprobado el cumplimiento de los requisitos exigidos por los aspirantes.

Visto el informe-propuesta del director del Servicio de Recursos Humanos.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por el artículo 40 de los Estatutos de la Universidad Pública de Navarra,

HE RESUELTO:

Primero.–Nombrar funcionario de la Universidad Pública para el puesto de trabajo de técnico P.B. (euskera), nivel A, a don Aitor Blanco Leoz, adjudicándole la plaza vacante 279, adscrita a la Sección Técnica de Euskera del Servicio de Enseñanzas, en el Campus de Arrosadia.

Segundo.–Nombrar funcionaria de la Universidad Pública para el puesto de trabajo de técnico P.B. (euskera), nivel A, a doña Susana Molina Aldareguia, adjudicándole la plaza vacante 663, adscrita a la Sección de Planificación Lingüística del Servicio de Enseñanzas, en el Campus de Arrosadia.

Tercero.–Nombrar funcionaria de la Universidad Pública para el puesto de trabajo de técnico P.B. (euskera), nivel A, a doña Ainhoa Mendiluze Ormaetxea, adjudicándole la plaza vacante 278, adscrita a la Sección Técnica de Euskera del Servicio de Enseñanzas, en el Campus de Arrosadia.

Cuarto.–Las personas nombradas deberán tomar posesión:

Don Aitor Leoz Blanco en la plaza 279 y doña Susana Molina Aldareguia en la plaza 663, cubiertas mediante el sistema de oposición, dentro del plazo de un mes, a contar desde la notificación del nombramiento.

Doña Ainhoa Mendiluze Ormaetxea, en la plaza 278, cubierta mediante el sistema de concurso-oposición, el día 1 de julio de 2024.

Quinto.—Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Navarra, notificarla a las personas interesadas y trasladarla a Gerencia.

Sexto.—La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su notificación.

Pamplona, 13 de junio de 2024.—El rector, Ramón Gonzalo García.

Código del anuncio: F2409762